

Curso – virtual

Análisis de Hechos Irregulares y Elaboración de Relaciones de Hechos en las Auditorías Públicas

Dirigido a: Auditores Internos, profesionales de recursos humanos, funcionarios de las Auditorías Internas, y otros profesionales vinculados con la elaboración de informes de relación de hechos.

Objetivo general: Generar y conducir un espacio de reflexión y discusión grupal y práctico sobre el marco conceptual y normativo en materia de análisis de hechos presuntamente irregulares y trámite y elaboración de Relaciones de Hechos en las auditorías públicas,

Objetivos específicos

- a) Estudiar la aplicación de conceptos y normativa relevantes vinculados con el Análisis de Hechos Presuntamente Irregulares y el trámite y elaboración de Relaciones de Hechos.
- b) Fortalecer las capacidades y atributos de la Auditoría Interna y otro personal sobre el Análisis de Hechos Presuntamente Irregulares y el trámite y elaboración de Relaciones de Hechos.
- c) Propiciar un ámbito de reflexión sobre necesidades y oportunidades de mejora acerca del análisis de hechos presuntamente irregulares y el trámite y elaboración de relaciones de hechos.
- d) Practicar la elaboración Relación de Hechos.

Temario:

1. Marco jurídico vinculado con la temática de Hechos Presuntamente Irregulares y responsabilidades.
 - Ley General de la Administración Pública y otras leyes (Ley General de Control Interno, Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito).
 - Principio de legalidad.
 - Tipos y causales de responsabilidad.
 - Procedimiento Administrativo
 - Nulidad de Actos.
 - Delitos en la función pública.
2. Marco conceptual, normativo y jurisprudencial en materia del Análisis de Hechos Presuntamente irregulares y el trámite y elaboración de Relaciones de Hechos.
 - Principales normativas vinculadas.
 - Ámbito de aplicación.
 - Definiciones conceptuales vinculadas.
 - Principios de la investigación de hechos presuntamente irregulares.
 - Conocimiento de los hechos.
 - Trámite y manejo de las denuncias.
 - Planificación de la atención y el análisis de hechos presuntamente irregulares.
 - La confidencialidad y el acceso y manejo de información.
 - Elementos importantes sobre la prueba.
 - Colaboración entre entes.
 - Conformación del expediente.
 - Regulación interna.

3. Análisis de Hechos Presuntamente Irregulares
 - Análisis Inicial.
 - Definición de las acciones a realizar.
 - Causales para la desestimación y archivo de gestiones.
4. Investigación de hechos presuntamente irregulares.
 - Delimitación de la investigación.
 - Planificación de la investigación.
 - Ejecución de las diligencias de investigación
 - Elaboración del Producto final (Desestimación y archivo; Relaciones de Hechos, Denuncia penal).
 - Remisión del producto.
5. Elaboración de Relaciones Hechos cuando se determina la existencia de hechos presuntamente irregulares.
 - Señalamiento de eventuales responsables.
 - Hechos
 - Análisis del caso.
 - Prueba ofrecida.
 - Consideraciones finales.
 - Pruebas.
6. Responsabilidad de la Auditoría Interna sobre la remisión del producto final.
7. Participación de las auditorías internas en los procesos.

Metodología y material técnico: Las sesiones se realizan en modalidad virtual, sincrónica, mediante la plataforma ZOOM. Son altamente interactivas y se desarrollan considerando documentos técnicos y didácticos sobre la materia. Éstas combinan presentaciones magistrales del facilitador con el desarrollo de prácticas y la atención de preguntas y situaciones planteados tanto por el facilitador como por los participantes.

Certificados: A cada participante que complete con éxito la actividad de capacitación se le hará entrega de un **certificado de participación**.

Fechas y horario: jueves 5, 12, 19 y 26 de mayo, 2022. De 8:00 a. m. a 12:00 m.

Duración: 16 horas

Modalidad: Virtual mediante la plataforma ZOOM

Precio por participante, antes del IVA: ₡107.000.00 (Ciento siete mil colones netos)

(IVA por participante: ₡2.140.00 / Dos mil ciento cuarenta colones netos).

Incluye: Servicios de instrucción, material didáctico y certificados de participación.

Forma de pago: Se acepta forma de pago de gobierno. Realizar depósito en:

1. **Cuenta Cliente** Banco de Costa Rica, # **15201001023706975**
Cuenta Corriente Banco de Costa Rica, # **001-237069-7**
2. **Cuenta Cliente** Banco Nacional de Costa Rica, # **15114210010004248**
Cuenta Corriente Banco Nacional de Costa Rica, # **100-01-142000424-1**

(A favor de **Centro Internacional para el Desarrollo del Individuo, S. A.**)

Informes y reservaciones:

Central Telefónica: 2291-0546 / Fax: 2291-0574

E-mail: cidiconsultora@cidicr.com
www.cidicr.com

Cédula Jurídica del CIDI: 3-101-302795